



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
J.D.S.LL./p.m.b.



DOÑA SARAY PORTILLO PANADERO, CONCEJALA-SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CUENCA.

CERTIFICA:

Que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria, celebrada el día 11 de diciembre de 2023, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo, según consta en el acta pendiente de aprobación:

“6º.- ÁREA DE GOBIERNO MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD.

6.1.- Adopción de acuerdo, si procede, de las listas definitivas de admitidos y excluidos para la adjudicación de parcelas en los huertos sociales.

Con fecha 17 de noviembre de 2023, el Sr. Alcalde decretó la aprobación y exposición de las Listas Provisionales de admitidos y excluidos para la adjudicación de parcelas en los Huertos Sociales de Cuenca para los años 2024/2025. Transcurrido el tiempo preceptivo no hay constancia de ninguna reclamación a las Listas publicadas.

Se han contabilizado 60 solicitudes con posibilidad de ocupar una parcela en los Huertos Sociales, dentro de las cuales existe 1 de carácter asociativo, que dispondrá el huerto en el perímetro del recinto, como acordó la Comisión Técnica de Seguimiento en reunión extraordinaria celebrada el 27 de septiembre de 2019. Por lo tanto, se dispone de 36 parcelas para 59 solicitudes.

Se procede al sorteo de cada uno de los grupos que integran los criterios de prioridad que establece el Reglamento de Uso de los Huertos Sociales en su artículo 4º. 2. El orden de prioridad coincidirá con el fijado por el Ministerio de Hacienda y Función Pública para dictaminar el orden de actuación de los aspirantes en todas las pruebas selectivas que se celebren durante el año 2023.

Según el resultado del sorteo, se iniciará por aquellos cuyo apellido comience por la letra <<W>>, si no es posible, comenzaría por la <<X>> y así sucesivamente hasta completar la totalidad de las parcelas ofertadas. El resto de solicitudes pasan a integrar la bolsa de reserva.

Por todo ello y sometida la propuesta a votación, **la Junta de Gobierno Local**, al amparo de lo previsto en el artículo 127 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, por unanimidad de todos los miembros presentes, **ACUERDA:**

PRIMERO: La instancias admitidas para la adjudicación de una parcela en los Huertos Sociales en la Convocatoria 2024/2025,

HASH DEL CERTIFICADO: 727293000CB3E669F25469B27694D7F673B42432
FECHA DE FIRMA: 13/12/2023
54CA3DD7B7B845CE9D1C449D9271F5EADA6CA671

PUESTO DE TRABAJO:
CONCEJALA
ALCALDE

NOMBRE:
PORTILLO PANADERO SARAY
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC23B1B4712DC66684AAC





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
J.D.S.LL./p.m.b.



1. JOSÉ VALERO CARACENA
2. FRANCISCO ANTONIO DO ROSARIO
3. AMADO AYALA HERNAIZ
4. JOSÉ LUIS DEL BARRIO GONZÁLEZ
5. JUSTA BODOQUE MARTINEZ
6. CARIDAD CERVERA COLLADOS
7. JOSE CHUMILLAS SANTIAGO
8. JUAN IGNACIO ESCUDERO NAVARRO
9. ADORACION GARCIA MARIN
10. MARINO GRANDE MUÑOZ
11. BIENVENIDO JARQUE BLANCO
12. MARIA DEL MAR JIMENEZ DIEZ
13. JOSÉ IGNACIO LARA ALPUENTE
14. PAOLA FRANCESCA LETIZIA BENEDETTI
15. JOSE MARZAL SAIZ
16. JUAN PABLO PINTADO MAYOR
17. MARIA JESUS PLAZA CAÑAMARES
18. MIGUEL FRANCISCO SANZ ALBERCA
19. ADELINO SERRANO PRIEGO
20. ANA BELEN SIMON GALDRAN
21. AYA SOFIA VACCHIANO GARRIDO
22. MILAGROS CAÑAMARES CARAVACA
23. MARIA ASCENSION GIL CARRION
24. JUAN MIGUEL GÓMEZ GARCÍA
25. CRISTINA PÉREZ DOLZ
26. MANUEL AYLLON GARCIA
27. MONTSERRAT BODOQUE HERRANZ
28. JUAN CARLOS CALVO LÓPEZ
29. YOLANDA CARRETERO PAREJA
30. JUAN PABLO GARCÍA GÓMEZ
31. ISAIAS GOMEZ GIL
32. EVA CONSUELO GUIRAO SANCHEZ
33. FRANCISCO JAVIER MORALES MARTÍNEZ
34. ANA MARIA MUÑOZ SAIZ
35. JOSE M.ª NOTARIO HITADO
36. ANGEL REDONDO ORTEGA

FECHA DE FIRMA: 13/12/2023
HASH DEL CERTIFICADO: 72729300CB3E669F25469B27694D7F673B42432
54CA3DD7B7B845CE9D1C449D9271F5EADA6CA671

PUESTO DE TRABAJO:
CONCEJALA
ALCALDE

NOMBRE:
PORTILLO PANADERO SARAY
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC23B1B4712DC666684AAC





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
J.D.S.LL./p.m.b.



SEGUNDO: Las instancias de carácter asociativo admitidas, para la utilización de parte del perímetro del recinto en la próxima Convocatoria, son;

ASOCIACIÓN SOCIAL – 4

TERCERO: Las instancias excluidas por no cumplir los requisitos exigidos en la Convocatoria de Uso de los Huertos Sociales.

M.^a JESÚS OCA ADIEGO
SANTIAGO CARRETERO LAVARA
MIGUEL GARCIA HORTELANO
DAVID SEPULVEDA MONREAL
RUBÉN GARCÍA GARCÍA
ANA OLGA GARCÍA ÁLVARO

CUARTO: La creación de una bolsa de reserva con las solicitudes admitidas y que por sorteo, no han sido adjudicatarias de unas de las parcelas. En dicha bolsa, a fecha de publicación de este anuncio, figuran los siguientes solicitantes:

1. FRANCISCO JAVIER RUIZ MATEO
2. ENRIQUE SANZ FUERO
3. JORGE SORIA HITADO
4. ÁNGEL LUIS PÉREZ ARES
5. JOSUE SAIZ HERNAIZ
6. LUIS AYORA ARRIBAS
7. PEDRO CAÑAS GONZÁLEZ
8. JOSEFA GÓMEZ FERNÁNDEZ
9. ANGEL LOZANO SAHUQUILLO
10. NICOLASA MONREAL PARRA
11. MARIA LUISA NAVARRO MEDA
12. JOSE PEREZ LABLANCA
13. LUIS PRADEL GOMEZ
14. HUGO ALBERTO ARCOS GARCÍA
15. YOLANDA SÁIZ VERGAZ

FECHA DE FIRMA: 13/12/2023
HASH DEL CERTIFICADO: 72729300CB3E669F25469B27694D7F673B42432
54CA3DD7B7B845CE9D1C449D9271F5EADA6CA671

PUESTO DE TRABAJO:
CONCEJALA
ALCALDE

NOMBRE:
PORTILLO PANADERO SARAY
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC23B1B4712DC66684AAC





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
J.D.S.LL./p.m.b.



16. JOAQUIN VILLALBA CORONADO
17. LAURA BALLESTEROS LUJÁN
18. MIGUEL ANGEL BLANCO PEREZ
19. MIGUEL ÁNGEL CUBILLO CAÑEGO
20. MARIA ALICIA FERNANDEZ VALENCIA
21. M.ª DE LOS ÁNGELES GARCÍA DE LA FUENTE
22. ARTURO MORENO BODOQUE
23. JUAN CAYETANO RAMÍREZ GÓMEZ

La vigencia de la bolsa se mantendrá hasta el 31 de diciembre de 2024 y se abrirá el plazo, creando una nueva bolsa de reserva, hasta la finalización de la convocatoria.”

Y para que conste y surta efectos al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente de orden y con el visto bueno del Excmo. Sr. Alcalde Presidente en Cuenca a fecha de firma electrónica.

FECHA DE FIRMA: 13/12/2023
HASH DEL CERTIFICADO: 727293000CB3E669F25469B27694D7F673B42432
54CA3DD7B7B845CE9D1C449D9271F5EADA6CA671

PUESTO DE TRABAJO:
CONCEJALA
ALCALDE

NOMBRE:
PORTILLO PANADERO SARAY
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC23B1B4712DC66684AAC

